



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



CABEERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2025-2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: ☒		SERVICIO: ☐	
Constancia de productor agrícola y pecuario							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		CTyS/DDC/010203	
Documento expedido en hoja blanca tamaño carta con el membrete y sello oficial, firmado por el titular en turno, jefe de departamento de la dirección del Campo, en el cual se hace constar que el solicitante desarrolla actividades agrícolas o pecuarias							
FUNDAMENTO LEGAL:		Capítulo II, Art. 21 del Reglamento Interno del Departamento de Dirección del Campo.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Productor Agrícola y/o Pecuario				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 6(seis) meses	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI ☐	NO ☒	DIRECCIÓN WEB		https://www.sanmateoatenco.gob.mx/	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona requiera argumentar sus actividades agrícolas para solicitar algún apoyo en el cual es parte de los requisitos para inscribirse en los diferentes programas estatales y federales.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Sí, se acude a verificar que el documento que presenta coincida con el terreno que físicamente declara que tiene alguna actividad agropecuaria.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS							
1.Credencial de elector		NO		1		Este documento es necesario para integrar un padrón anual interno de productores, quienes se dedican a esta actividad y a los cuales se les ha entregado dicha constancia.	
2.Comprobante de pago de predial del terreno con actividad agrícola o en su caso alguno similar que compruebe la posesión específica del predio.				1			
3.Fotografía del terreno con actividad agrícola.				1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
1.Presentar solicitud de asesoría por escrito, en forma personal.		NO		1		Este documento es necesario para integrar un padrón anual interno de productores, quienes se dedican a esta actividad y a los cuales se les ha entregado dicha	
2.Identificación Oficial Vigente				1			
3.Poder de la Sociedad				1			
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		N/A		N/A		N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		- En la oficina de Dirección del Campo se entregan los documentos solicitados para la expedición de la constancia. - Personal de la Dependencia verifica que efectivamente realiza una actividad agrícola y debe coincidir con los documentos presentados. - Una vez verificado se expide la constancia y se entrega.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		4 HORAS					
COSTO:		No tiene costo		Fundamento Jurídico N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
				EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2016-2019



DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección del Campo		Dirección del Campo	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Diego Porcayo Martínez	
DOMICILIO:	CALLE: Andador Miguel Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	125
COLONIA:	Barrio de San Nicolás	MUNICIPIO:	San Mateo Atenco
C.P.:	52104	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
728	6901100	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: direcciondelcampo@sanmateoatenco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE: N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO: N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?		
RESPUESTA:	No, es un trámite completamente gratuito		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es presencial la solicitud?		
RESPUESTA:	Sí, forzosamente por la persona interesada		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Solamente se puede solicitar una vez la constancia?		
RESPUESTA:	No, se extiende el número de constancias que requieran de acuerdo a las necesidades del solicitante.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		26/05/2025.
ADHILA CLARA ESCUTIA VAZQUEZ	DIEGO PORCAYO MARTÍNEZ	
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO DEL CAMPO	COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA